

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>Código del Proceso:</b>	C2-MIES-INEC-153
<b>Objeto del Proceso:</b>	ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA LOS EQUIPOS DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
<b>Fecha:</b>	08 de septiembre de 2025

Por medio del presente, nos permitimos presentar el correspondiente informe respecto al Proceso de Solicitud de Cotización Nro. C2-MIES-INEC-153, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA LOS EQUIPOS DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL, de conformidad con el siguiente detalle:

**I. ANTECEDENTES:**

- Mediante Resolución Nro. 104-COMPRAS-DIREJ-2025, el Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, resolvió autorizar el inicio, aprobar la solicitud de cotización, conformar el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA LOS EQUIPOS DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL** con código C2-MIES-INEC-153.
- Con fecha 21 de agosto de 2025, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-dedesnutricion-infantil-endi/>, el procedimiento de Solicitud de Cotización Nro. C2-MIES-INEC-153, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA LOS EQUIPOS DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL**.
- Mediante Acta Nro. 001 de 25 de agosto de 2025, se deja constancia que no se recibieron preguntas por parte de los posibles licitantes y no se realizaron aclaraciones.
- Mediante Acta Nro. 002 de 28 de agosto de 2025, se procedió con la apertura de las cotizaciones presentadas, dejando constancia de las cotizaciones recibidas, el nombre o razón social y número de RUC del licitante, así como también del número de hojas que componen las cotizaciones y validación de firmas electrónicas.
- Conforme Acta Nro. 003 de 02 de septiembre de 2025, luego de la revisión documental, se resolvió solicitar las aclaraciones respectivas a los licitantes a cuyas cotizaciones adolecían de errores de naturaleza subsanable.
- Según Acta Nro. 004 de 04 de septiembre de 2025, una vez que se superó la etapa de aclaraciones, se procedió a la calificación de los participantes conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación, de acuerdo a la metodología pasa / no pasa, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 de donde se desprende que los licitantes ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TRANSFORMANDO TUS IDEAS ASOTEXIDEAS y MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES, presentaron lo solicitado por el INEC y los licitantes ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPRENDEDORES MODA TEXTIL ASOPROTEXA, CORNEJOTEX CIA. LTDA. y ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL AMO ECUADOR "ASOTEXAMECU", no presentaron lo solicitado por el INEC, teniendo lo siguiente:

**Resultado final**

LICITANTE	RUC	RESULTADO
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPRENDEDORES MODA TEXTIL ASOPROTEXA.	1792611466001	NO PASA
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TRANSFORMANDO TUS IDEAS ASOTEXIDEAS	1792579864001	PASA
CORNEJOTEX CIA. LTDA.	1792523338001	NO PASA
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL AMO ECUADOR "ASOTEXAMECU"	1792654262001	NO PASA
MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES	1704302270001	PASA

Los miembros del Comité resolvieron:

- “Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad en la cual se sugiera que autorice la adjudicación del proceso, a favor del siguiente licitante:
  - ✓ **MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES**, por un valor de USD 48.305,50 (Cuarenta y ocho mil trescientos cinco con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.
- Finalmente, se disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior elaboración de convenio de contrato.”.

“

<b>OFERTA No. 001: ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPRENDEDORES MODA TEXTIL ASOPROTEXA</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>	<b>Observaciones</b>
Integridad de la cotización	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Especifica del licitante	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Otros Parámetros		X	No pasa, el licitante no presenta las aclaraciones conforme lo solicitado por el INEC.
<b>CALIFICACIÓN:</b>			<b>NO PASA</b>

Fuente: Cotización

<b>OFERTA No. 002: ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TRANSFORMANDO TUS IDEAS ASOTEXIDEAS</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>	<b>Observaciones</b>
Integridad de la cotización	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Especifica del licitante	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Otros Parámetros	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
<b>CALIFICACIÓN:</b>			<b>PASA</b>

Fuente: Cotización

<b>OFERTA No. 003: CORNEJOTEX CIA. LTDA.</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>	<b>Observaciones</b>
Integridad de la cotización	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas		X	No pasa, ya que, el licitante en el servicio que ofertó para el <b>CHALECO MULTIFUNCIÓN SIN CINTA REFLECTIVA, BUZO MANGA LARGA TIPO POLO y CHOMPA</b> difiere del requerido.
Experiencia Especifica del licitante	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Otros Parámetros	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
<b>CALIFICACIÓN:</b>			<b>NO PASA</b>

Fuente: Cotización

<b>OFERTA No. 004: ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL AMO ECUADOR "ASOTEXAMECU"</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>	<b>Observaciones</b>
Integridad de la cotización		X	No pasa, ya que, el licitante no presentó de forma satisfactoria la aclaración requerida.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Especifica del licitante	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Otros Parámetros	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
<b>CALIFICACIÓN:</b>			<b>NO PASA</b>

Fuente: Cotización

<b>OFERTA No. 005: MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES</b>			
<b>Parámetro</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>	<b>Observaciones</b>
Integridad de la cotización	X		Cumple, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	Cumple, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Específica del licitante	X	Cumple, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Otros Parámetros	X	Cumple, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
<b>CALIFICACIÓN:</b>		<b>PASA</b>

Fuente: Cotización”

## II. CONCLUSIONES:

- El Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación ha considerado sugerir que la licitante: **MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES**, presentó los requisitos, documentos legales y características técnicas solicitadas por el INEC, por lo que es apta para ser adjudicada y además su cotización fue la menor valor.
- Finalmente, con respecto al Informe DNA1-0131-2024 18 de diciembre de 2024, se comunica que, en la evaluación y calificación de las cotizaciones, este comité verificó que los licitantes adjuntaron los documentos requeridos en las bases de licitación, con la finalidad de optimizar los bienes requeridos por la entidad.

## III. RECOMENDACIÓN

- Por los antecedentes expuestos, nos permitimos recomendar señor Coordinador General Administrativo Financiero, en su calidad de Delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, adjudique la **ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA LOS EQUIPOS DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL**, con código C2-MIES-INEC-153 al licitante **MORALES ALMEIDA GLORIA DOLORES**, por el valor de USD 48.305,50 (Cuarenta y ocho mil trescientos cinco con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, por haber presentado los requisitos, documentos legales y características técnicas solicitadas por el INEC y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior convenio de contrato correspondiente.

Pablo Andrés Peñafiel Saquicaray  
0604215327

**Delegado de la máxima Autoridad**

David Rafael Cuaical Dávila  
1726735762

**Delegada del titular del área requirente**

Leonel Alexander Coloma Llango  
0604213835

**Técnico afín al objeto de contratación**

Karla Fernanda Cepeda Narváez  
1726270216

**Secretaría**